

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN EL RETRASO DEL PAGO DE LAS SUBVENCIONES A EMPRESAS O AUTÓNOMOS DEL SECTOR DEL OCIO NOCTURNO, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0176]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0176, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en el retraso del pago de las subvenciones a empresas o autónomos del sector del ocio nocturno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0176]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria publicó el 30 de septiembre de 2021 el Decreto 80/2021, de 30 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a empresas y autónomos del sector del ocio nocturno de Cantabria.

El 18 de noviembre de 2021 el diputado popular Roberto Media preguntó en el Parlamento de Cantabria al Gobierno de Cantabria por qué no se pagaban esas ayudas de forma urgente, denunciando de nuevo en esta cámara esa situación el 16 de diciembre del año pasado.

Después de varios meses tanto el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, Francisco Javier López Marcano, como la consejera de Economía y Hacienda, María Sánchez Ruiz, se echan la culpa mutuamente y de forma pública del retraso injustificado del pago de esas subvenciones.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación

Criterios del Gobierno de Cantabria en el retraso del pago de las subvenciones a empresas y autónomos del sector del ocio nocturno de Cantabria.

En Santander, a 12 de enero de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."